Página 1 de 35	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026-008523 **/ SUDIE GUSAP 20.1**

Facatativá, 06 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10022-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**05/08/2026**	**Hasta**	**05/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS2026-004490-ESCAR del 06/05/2026, el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al señor Intendente jefe Sastoque Gutierres Yilser Lennin.
- Mediante comunicado No. GS-2026-005027-ESCAR del 22/05/2026 el señor coronel JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", nombró como supervisor al suscrito subintendente Luz Melva Trejos Guapacha.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:3**

1. Informe de supervisión con numero de radicado GS-2026-005621-ESCAR de fecha 06 de junio del 2026
2. Informe de supervisión con numero de radicado GS-2026-006592-ESCAR de fecha 07 de julio del 2026
3. Informe de supervisión con numero de radicado GS-2026-007529-ESCAR de fecha 5 de agosto del 2026

- **Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	No. • 49-7-10022-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".
Contratista	Empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS
Representante legal	JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	$199.692.181 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$199.692.181 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000
Plazo de ejecución inicial	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Otrosi modificatorio 01 cambio de cuenta bancaria contratista
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. ACCIONES ADELANTADAS

MAYO

En la sede Multicampus de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", Se llevó a cabo la celebración y homenaje con ocasión del Día del Padre y la Madre, dirigida a los funcionarios de Plana Mayor. Durante esta jornada de bienestar e integración, los asistentes compartieron un espacio de reconocimiento, esparcimiento y fortalecimiento de los lazos institucionales, en el cual disfrutaron de una parrillada mixta, acompañada de decoración, postre, bebida y música en vivo, esta última a cargo del coro del Curso 09.
La actividad permitió exaltar el rol familiar de los funcionarios, promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortalecer el sentido de pertenencia institucional y contribuir positivamente al bienestar emocional y al clima organizacional, en concordancia con los lineamientos de bienestar social de la Institución.

De igual manera se envió No.0134 / SUDIE – GUSAP del 05 de junio de 2026, en el cual se solicita a la empresa contratista el RUIA y demás documentos para el reporte mensual del informe de supervisión.

JUNIO

Durante el mes de junio no se realizaron actividades de bienestar social dirigidas al personal de la Escuela Nacional de Carabineros. No obstante, el día 01 de julio se solicitó mediante correo electrónico al contratista la programación de la actividad de celebración de cumpleaños y ascensos, prevista para los días 16 y 17 de julio, incluyendo los ítems correspondientes con sus respectivos precios, conforme a lo estipulado en el contrato.

JULIO

Durante el mes de julio en los días 16 y 17, se desarrolló la celebración de cumpleaños y ascensos del personal de Plana Mayor. La actividad se realizó en el restaurante La Molienda de Tavo, ubicado en el municipio de El Rosal, Cundinamarca, donde los asistentes compartieron un almuerzo de integración en un ambiente de compañerismo y reconocimiento institucional. Posteriormente, participaron en un espacio de recreación interactiva liderado por un animador, mediante dinámicas grupales, actividades lúdicas y de integración que promovieron la participación activa, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

AGOSTO

Durante el mes de agosto, el día 28, se desarrollo la actividad Festival de cometas ESCAR, actividad dirigida al personal de Plana Mayor y sus familiares, como espacio de integración, fortalecimiento del vínculo familiar y sano esparcimiento, durante la jornada se contó con la participación de recreacionistas infantiles quienes realizaron show de globoflexia, títeres y pintucaritas, generando un ambiente de alegría y recreación para los niños y niñas asistentes. Así mismo, se compartió refrigerio con todo el personal asistente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto contractual.	SI	Se viene cumpliendo con el objeto contractual
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se ha mantenido dinámica y buena comunicación con el contratista para garantizar la ejecución del contrato
3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido a las peticiones para la realización de las diferentes actividades de manera efectiva
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de	SI	El contratista viene cumpliendo con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y

Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista entrego garantía única
6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	JUAN CARLOS VIASUS ROJAS cumple con la confidencialidad de toda la información entregada
7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	El contratista JUAN CARLOS VIASUS ROJAS manifiesta NO haber tenido peticiones o amenazas que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho fuera de la ley.
8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista JUAN CARLOS VIASUS ROJAS cumple con la obligación de mantener su cuenta activa para cuando se dé inicio a los diferentes pagos.
9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	Durante el período objeto del presente informe no fue necesario suministrar elementos por parte de la Policía Nacional para la ejecución del contrato; en consecuencia, no hubo lugar a la restitución de bienes por parte del contratista.
10) CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los programas objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista cumple con la obligación de proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato.

11) Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución Nro. 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nro. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	El contratista cumple con las obligaciones y los compromisos frente al sistema de gestión ambiental establecidos en el anexo de las condiciones técnicas del contrato
12) Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El contratista cumple con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución Nro. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	El contratista hace entrega de la factura ajustada solicitada con numero factura FAC1834, se anexa al presente informe de supervisión. .
14) Asistir a las reuniones de coordinación a fin de analizar el avance normal de las diferentes actividades según programación, presentando informe de porcentaje programado con relación a porcentaje ejecutado, estableciendo en caso de atraso medidas de contingencia.	SI	El contratista tiene conocimiento de esta obligación
15) Aportar a la Supervisión la información necesaria para liquidar el contrato.	n/a	N/A
16) Velar por el estricto cumplimiento a la Resolución No. 541 de 1994, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente o norma que la modifique, aclare o adicione y demás normas regionales que regulen el cargue, descargue, transporte y almacenamiento y disposición final de residuos generados, contaminación ambiental, las relativas al manejo de materiales nocivos para la flora, fauna y salud humana y aplicar buenas prácticas ambientales.	SI	El contratista cumple con entrega de acta 01 de buenas prácticas ambientales.

17) El Contratista se obliga a contar con el personal profesional y técnico mínimo para el normal desarrollo del contrato.	SI	El contratista cuenta con el personal profesional y técnico para el cumplimiento del contrato
18) El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.	SI	El contratista cumple con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual
19) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993, las derivadas de las normas civiles y comerciales aplicables vigentes; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus accionés u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumple
20) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	El contratista cumple con la naturaleza del objeto
21) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el soporte del pago del impuesto de timbre nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.13.2.33 del Decreto 1625 de 2016, Decreto 0175 de 2025, y lo señalado en la circular externa 010 del 5 de marzo del 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	SI	ANEXO RESPUESTA ENVIADA POR CORREO EL DIA 04 DE JUNIO 2026. Cordial saludo, si bien dentro de las obligaciones se encuentra el pago al impuesto al timbre dicha obligación es inexigible debido a la normatividad vigente ya que El Decreto 175, que adoptó medidas tributarias especiales para conjurar el estado de conmoción interior en el Catatumbo y zonas aledañas, fue declarado exequible por la Corte Constitucional y estableció su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. Mediante la sentencia de la corte constitucional número C-431/25, se anexa link https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2025/C-431-25.htm

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
1	**PLATO**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1.1	POLLO ASADO	pollo asado con un peso total de 1.000 gramos, que incluye muslo y parte superior del espinazo (700 gramos), acompañado de dos papas saladas (200 gramos), una arepa pequeña (100 gramos), una gaseosa personal de 350 ml y salsas en sachet individual (mayonesa, salsa de tomate y salsa rosada).	N/A	No se requirió para el mes de agosto

1.2	POLLO CAMPESTRE	Pollo asado o a la plancha, (250 gramos) acompañado de arroz, papa o yuca, ensalada fresca, tajada de plátano, bebida (gaseosa de 350 ml, jugo natural o agua)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
1.3	PECHUGA EN SALSA DE CHAMPINÒN	Pechuga de pollo napada en salsa de champiñón. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
1.4	LOMO DE CERDO EN SALSA DE UCHUVAS	Lomo de cerdo bañado en salsa de uchuvas macerado en vino. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
1.5	COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ	Costilla de cerdo (400 gramos) Incluye 2 acompañamientos (arroi blanco, papa francesa, papa criolla, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 2.	**FUERTES CON RES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
2.1	BABY BEEF	Baby Beef (250gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	N/A	No se requirió para el mes de agosto
2.2	CHURRASCO	Churrasco (250 gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	N/A	No se requirió para el mes de agosto
2.3	LASAÑA	porción de lasaña Mix carne/pollo (250 gr), 1 porción de plátano frito (50 gr), 1 porción de pan francés (75 gr), 1 jugo o gaseosa (250 ml).	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 3.	**PLATOS CON PESCADOS Y MARISCOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
3.1	SALMÓN SALSA DE MARACUYA	Filete de Salmon en glasé de maracuyá (250 gramos). ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
3.2	TRUCHA AL AJILLO	Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo. (350 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o arroz de coco y Papa en cascos doradas, papa a la francesa o patacones).	N/A	No se requirió para el mes de agosto

3.3	ASADO HUILENSE	carne de cerdo en cerveza, jugo de naranja agria, verduras, hierbas y especias, y luego se cocina la carne de cerdo cubierta con hojas de plátano en un horno de barro,con arepa, yuca cocinada, insulsos y envueltos de plátano.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
3.4	PARRILLADA ESPECIAL	Res, pechuga de pollo y pernil de cerdo ACOMPAÑAMIENTO: doble porción de papa salada, doble porción de plátano, doble porción de chorizo, doble porción de morcilla, ají criollo, guacamole y bebida en Lata	N/A	No se requirió para el mes de agosto
3.5	PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Pernil de pollo, doscientos (200) gramos de carne de res y doscientos (200) gramos de carne de cerdo, acompañados de guacamole, papa, plátano, yuca, longaniza y rellena, además de gaseosa de cuatrocientos (350) ml Incluye copa de helado con tres (3) tipos de frutas picadas y crema chantilly.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 4.	**ACOMPAÑAMIENTOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
4.1	ARROZ ALMENDRADO	Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.2	ARROZ CON COCO	Arroz costeño de coco con uvas pasas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.3	ARROZ CON CHAMPINONES	Arroz meloso con champiñones y crema de leche	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.4	ARROZ FRUTOS SECOS	Arroz con mezcla de ajonjolí, maní salado y almendras	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.5	PAPA SOUR	Papa al horno con sour cream	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.6	PAPA AL QUESO	Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.7	FAGOT DE VERDURA TERIYAKY	Verduras estofadas en salsa teriyaki y sésamo.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.8	CASCOS DE PAPA AL ROMERO	Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.9	YUCA AL MOHO DE AJO	Combinación perfecta de sabores cítricos Aderece con mojo, una salsa clásica hecha de ajo y limón	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.10	BASTONES DE YUCA	Bastón Crocante de Yuca	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.11	PLÁTANO TENTACIÓN	Plátano cubierto por melao a base de canela, esencia de vainilla, azúcar y gaseosa.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.12	ENSALADA JONICA	Mix de lechugas acompañado de jamón, tomate cherry y queso	N/A	No se requirió para el mes de agosto

4.13	ARROZ SALVAJE	Mezcla de arroz blanco y arroz salvaje.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.14	ENSALADA RUSA	Preparación a base de papa, zanahoria, habichuela, arveja, salchicha sazonado y mezclado con mayonesa y cilantro.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.15	ENSALADA FANTASÍA	Lechuga crespa morada, tomate cherry, fresa, mango, uchuva aderezado con yogurt.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.16	ENSALADA WALDORF	Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.17	ENSALADA CESAR	Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.18	ENSALADA FRANCESA	Mezcla de espinacas, queso parmesano, atún, tocineta, con aderezo de aceite de olivas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.19	ENSALADA LATINA	Mezcla de frutas acompañadas de Pechuga batavia y tomate cherry	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.20	ENSALADA BRASILERA	Mezcla de trutas acompañadas de lechuga batavia ,tomate y aceite de oliva	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.21	ENSALADA CAPRESE	Ensalada italiana compuesta de rodajas de tomate, queso fresco, orégano, lechuga batavia regado con aceite de oliva.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.22	ENSALADA DE MANGO Y FRESAS	Mix de lechuga acompañado de mango y fresa y vinagreta de yogurt	N/A	No se requirió para el mes de agosto
4.23	PURE DE PAPA	Pure de papa criolla con mantequilla, leche, sal, pimienta, ajo, queso rallado.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 5.	**MENU INFANTIL**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCIÓN**		
5.1	HAMBURGUESA	Peso (completo) 300 gramos, pan de brioche con semillas de sésamo, queso mozzarella y queso cheddar, carne 100% de res, peso (solo carne) 150 gramos, tocineta de cerdo, vegetales (tomate, cebolla, lechuga), ripio de papa y salsas sachet o sobre individual (mayonesa, salsa de tomate, salsa piña y salsa rosada) acompañado de gaseosa personal (350 ml) y papas a la francesa (porción personal).	SI	El día 28 de agosto se realizó actividad "Festival de cometas ESCAR", soportado mediante comunicación oficial GS-2026-008228-ESCAR
5.2	NUGGETS INFANTIL	Nuggets de pollo, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) * chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	N/A	No se requirió para el mes de agosto
5.3	ESPAGUETTI INFANTIL	Espagueti a la boloñesa, pan baguete + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita .Máximo 50 Pax	N/A	No se requirió para el mes de agosto

5.4	CORDÓN BLUE INFANTIL	Cordón blue, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	N/A	No se requirió para el mes de agosto
5.5	MINA PARRILLADA MIXTA DE CARNES	Lomo de cerdo, corte de res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole - ají	N/A	No se requirió para el mes de agosto
5.6	PASTAS COLORES INFANTIL	Pastas tipo tornillo (Salsa a elección: salsa napolitana, salsa boloñesa, pesto, al burro o carbonara) + jugo cajita o Pet 250 ml + huevo kínder	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 6.	**TIPICO Y ESPECIALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PLATO	**DESCRIPCION**		
6.1	TÍPICO BANDEJA PAISA	Plato Antioquefio de frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.2	COCIDO BOYACENSE	Preparación tfpica de Boyacá	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.3	FRIJOLADA	cajuela de frijol con tocino acompañada de arroz blanco, arepa de maíz, tajada de plátano, tajada de aguacate	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.5	PESCADO ENCOCADO	Filete de merluza encocado acompañado de arroz blanco y patacón	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.6	ASADO HUILENSE	carne de cerdo marina da con especias y cerveza acompañado de yuca al vapor insulto y arepa de maíz	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.7	CARNE A LA LLANERA	Posta de ternera marinada con especias y cerveza asada a la brasa acompañada de papa salada, yuca al vapor y porción de guacamole	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.8	CREPE DE POLLO	Tortilla de maíz rellena de stroganof de pollo acompañado de ensalada de aguacate y pan. (MÁXIMO 200 PAX)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.9	CREPE DE TERNERA	Tortilla de maíz rellena de stroganof de ternera acompañado de ensalada de aguacate y pan.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.10	SANCOCHO DE GALLINA	Plato típico colombiano, acompañada de papas al guiso, mazorca y yuca al vapor y arroz blanco.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.11	SOBREBARRIGA EN SALSA	Sobrebarriga en salsa criolla de la casa.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.12	SOBREBARRIGA A LA PLANCHA	Sobrebarriga a la plancha aromatizada con especias.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.13	ARROZ AFRODISÍACO	Mezcla de arroz con mariscos, coco deshidratado, leche de coco y vegetales.	N/A	No se requirió para el mes de agosto

6.17	GALLINA CRIOLLA	1/4 Gallina acompañada de papa, yuca, plátano, aguacate, porción de arroz, mazorca en salsa criolla	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.19	CANELONES	Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.21	CREPES DE FRUTO ROJOS	Rellenos de frutos rojos, acompañado de una bola de helado.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.22	SOLOMILLO ALBARDADO EN TOCINETA	Corte res albardado en tocineta, bañado en salsa de champiñones, arroz almendrado y ensalada mediterránea.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.23	LECHONA 350 GRS	Lechona tolimense con arepa	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.24	LECHONA 400 GRS	Lechona tolimense con arepa	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.25	LECHONA 500 GRS	Lechona tolimense con arepa	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.26	CHOW MAIN DE VEGETALES	Pasta frita estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.27	CHOW FAN DE VEGETALES	Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	N/A	No se requirió para el mes de agosto
6.28	RISOTTO DE CHAMPIÑONES	Arroz cremoso acompañado de vegetales y champiñones	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 7.	**TABLA DE QUESOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
7.1	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 1 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	N/A	No se requirió para el mes de agosto
7.2	TABLA DE QUESOS 10 PAX	Queso azut, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamon de cordero, almendras, uvas pasas, pan bagguette, fresa, melon, kiwi, uva chilena.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
7.3	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 20 PAX	Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 8.	**FRUTERIA**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
8.1	PORCION DE FRUTA MIXTA	Contiene 3 tipos de frutas de temporada	N/A	No se requirió para el mes de agosto
8.2	COPA DE FRUTA	Copa de fruta mixta	N/A	No se requirió para el mes de agosto

8.3	COPA DE FRUTAS AL OPORTO	Papaya, Melón, piña macerados en vino oporto	N/A	No se requirió para el mes de agosto
8.4	COPA DE FRESAS CON CREMA	Fresas en crema de leche	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 8.	**JUGOS Y REFRESCOS NATURALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
9.1	JUGO NATURAL EN AGUA	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.2	JUGO NATURAL EN LECHE	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.3	JUGO NATURAL DE NARANJA	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.4	JUGO DE 2 SABORES	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.5	LIMONADA NATURAL	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.6	LIMONADA DE HIERBA BUENA	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.7	LIMONADA DE CEREZA	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
9.8	LIMONADA DE COCO	Vaso de 12 onzas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 10.	**GASEOSAS Y OTROS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
	PRODUCTO	**PRESENTACION**		
10.1	AGUA BOTELLA GAS	600 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.2	AGUA EN BOTELLA	PET 1000 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.3	AGUA EN BOTELLA	PET 600 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.4	AGUA EN BOTELLA	PET 280 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.5	BOTELLON DE AGUA	20 LITROS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.6	BOLSA DE HIELO	16 LITROS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.7	JUGO	1.5 LITROS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.8	JUGO	2.5 LITROS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.9	JUGO	400 ML PET	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.10	JUGO	TETRA 200 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.11	GASEOSA	LATA 330 CC	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.12	GASEOSA	LATA 330 CC SIN ZUCAR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.13	GASEOSA	PET 1.5 L	N/A	No se requirió para el mes de agosto

10.14	GASEOSA	PET 2.5 L	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.15	GASEOSA	PET 2.5 L SIN AZUCAR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.16	GASEOSA	PET 250 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.17	GASEOSA	PET 3 LITROS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.18	GASEOSA	PET 400 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.21	BEBIDA HIDRATANTE	PET LITRO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.22	BEBIDA HIDRATANTE	PET 500 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.23	AGUA BOTELLA	PET 250 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.24	AGUA BOTELLA	PET 600 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
10.25	JUGO	200 ML SIN AZUCAR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 11.	**POSTRES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
11.1	ARROZ CON LECHE	Postre cremoso a base de arroz y leche 9 oz	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.2	BROCHETA DE FRESA	Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.3	CHEESE CAKE HORNEADO	Deliciosa torta hornea da de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras) - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.4	CHESSE CAKE FRIO	Meicla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.7	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 80 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.8	GELATINA DE COLORES	Combinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.9	MILHOJA	Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azucar glas o cubierto de arequipe o glase 110 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.10	MINI BROWNIE	Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y humedo en su anterior (presentcion mini) - 40 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto

11.11	PIE DE LIMON	Postre en base de galleta crujie nte, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.14	PONQUE NAVIDEÑO	Ponqué típico navideño con frutas cristaliza das - 300 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.15	POSTREOPERA	Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.16	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantiílí - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.17	POSTRE TRES LECHES	Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí - 80 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.18	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuejo o húmedo de café y elaborado en varias capas rellenar de queso crema con suave sabor a licor - 120 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
11.19	TIRAMISU	Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor - 80 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 12.	**PANADERIA**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
12.1	ALFAJORES	UNIDAD X 60 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.2	ALMOJABANA	80 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.3	BROWNIE	90 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.4	BUÑUELO	90 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.5	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.6	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.7	CROISSAN T DE JAMON Y QUESO	110 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.8	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto

12.9	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.10	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.11	CROISSANT HAWAIANO	120 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.12	CROISSAN T HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.13	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.14	DONUTS	52 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.15	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.16	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.17	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.18	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.19	PASABOCAS DE HOJALDRE	70 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
12.20	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 13.	**REFRIGERIOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
13.1	REFRIGERIO 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml refrigerio empacado en bolsa kraft	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.2	REFRIGERIO 2	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330ml + fruta + paquete de papas, empaque + servilleta	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.3	REFRIGERIO 3	Producto hojaldrado por 110gr (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.5	REFRIGERIO 5	Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empacado en bolsa anti grasa y servilleta	N/A	No se requirió para el mes de agosto

13.6	REFRIGERIO NAVIDEÑO 1	Dos buñuelos x 40gr c/u, porción de natilla x 120gr, avena o jugo tetra Pack 250 ml	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.7	REFRIGERIO NAVIDEÑO 2	Natilla de 120 gr + 2 buñuelos de 30 gr • 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.8	REFRIGERIO NAVIDEÑO 3	Sándwich de pavo x 150gr y jugo tetrapack x 200 ml	N/A	No se requirió para el mes de agosto
13.9	REFRIGERIO NAVIDEÑO 4	Sándwich pavo " 220gr (pan toscano 3 tajadas jamón payo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla * 80gr y pony malta, avena o jugo tetrapack x 250 ml.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 14.	**PONQUES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
14.1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA	Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.2	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA	Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.3	PONQUÉ MASA DE VAINILLA	Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.4	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE 0 MILKYWAY	Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.5	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES	Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.6	CUP CAKE ESTÁNDAR	Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta *en* chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural. 80 gramos	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.7	CUP CAKE TEMÁTICO	Ponqué personal en variedad de (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar-80 GRAMOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto

14.8	PONQUÉ ESTÁNDAR	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas, presentación por libra.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
14.9	PONQUÉ TEMÁTICO	Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 15.	**DECORACION**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
15.1	CENTRO DE MESA 1	Farol tonalidad neutra en alquiler 40 cm de alto, decorado con rosas y flores de primavera	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.2	CENTRO DE MESA 2	Centro de mesa corporativo sencillo en base plástica.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.3	CENTRO DE MESA 3	Centro de mesa corporativo sencillo en base de vidrio.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.5	CENTRO DE MESA 5	Centro de mesa redondo corporativo soporte en alquiler, con rosas blancas, rojas, follajes y cinta decorativa.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.6	CENTRO DE MESA 6	Centro de mesa corporativo soporte en alquiler, con hortensias blancas, azules, follajes y cinta decorativa.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.9	CENTRO DE MESA 9	Centro de mesa corporativo imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas y follajes en paleta de colores a elección.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.12	CENTRO DE MESA 12	Diseño dirigido a ambientes exteriores o campestres puede ser elaborado con en forma redonda o alargada de acuerdo con el tipo de mesa cuenta con base en madera flores de exterior para así garantizar una alta duración junto a hermosos follajes frescos de temporada.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.15	CENTRO DE MESA 15	Diseño elaborado con en base alta de vidrio en alquiler, con decoración en pampas, esferas y luces tipo led. Acompañado de flores exóticas con un toque de glamour y exclusividad para su evento.	N/A	No se requirió para el mes de agosto

15.16	CENTRO DE MESA 16	Diseño elaborado en copón de vidrio en forma redonda con flores exóticas, rosas de alta calidad, follajes y delicada cinta.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
15.17	CENTRO DE MESA 17	Diseño elaborado en copa fantasía, en forma redonda 50 rosas de alta calidad, follajes frescos'/ delicada cinta.	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 16.	**PERSONAL MESEROS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
16.1	MESERO TURNO	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.2	MESERO	Hora adicional	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.3	MAITRE TURNO	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.4	AUXILIAR DE COCINA TURNO	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.5	AUXILIAR DE COCINA	Máximo quince horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.6	PARRILLE RO	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.7	PARRILLE RO	Máximo nueve horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.8	SOUF CHEF	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.9	CHEF	Máximo seis horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
16.10	CHEF	Máximo nueve horas	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 17.	**GRUPOS MUSICALES**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
17.1	AGRUPACION MUSICAL DE 4 MUSICOS (ORGANISTA, SAXOFONISTA, BATERIA Y CANTANTE)		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.2	ORQUESTA DE 6 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA Y 2 CANTANTES		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.3	ORQUESTA DE 8 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,1 TROMPETA Y 1 SAXOFON Y 2 CANTANTES		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.4	ORQUESTA DE 12 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,3RA PERSECUCION 2 TROMPETA Y 1 SAXOFON, 1 TROMBON Y 3 CANTANTES		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.5	MAESTRO DE CEREMONIAS PARA TODO EVENTO		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.6	ORGANISTA		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.7	PIANO CANTANTE		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.8	SAXOFONISTA		N/A	No se requirió para el mes de agosto

17.9	TRÍO SERENATA GUITARRA, PUNTERA, MARCANTE, MARACAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.10	CONJUNTO VALLENATO DE 5 MUSICOS ACORDEON, BAJO, CAJA, GUACHARACA Y CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.11	CONJUNTO LLANERO ARPA, CUATRO CAPACHOS, BAJO Y 2 CANTANTES	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.12	GRUPO CARRANGA REQUINTO GUITARRA, MARCANTE TRIPLE, GUACHARACA DE CAÑA, CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.13	ORGANISTA Y SAXOFONISTA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.14	VIOLINISTA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.15	AGRUPACION MUSICAL RELIGIOSA COLOMBIANA Y MUSICA TROPICAL, PIANO, SAXOFON, GU1TARRA, VIOLIN, 2 CORISTAS Y CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.16	SHOW DE DESPECHO ORGANO, ACORDEON DE PIANO, GUITARA, PUNTERA, MARCANTE, BAJO, 2 TROMPETAS Y CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.17	PAPAYERA 6 MUSICOS, BOMBO, PLATILLOS, REDOBLANTES, 2 TROMPETAS, 1 SAXOFON, 1 TROMBON	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.18	GRUPO MUSICAL ANDINO CHARANGO, QUENA CAPADOR, CUATRO, BOMBO, FLAUTA TRAVERSA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.19	GRUPO NORTENO ACORDEON DE PIANO, BATERIA COMPLETA, BAJO, GUITARRA ELECTRICA, CANTANTE, GRUPO CORRALERO ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, CONGAS, TIMBAL, SAXOFON, BOMBARDINO, TROMPETA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.20	GRUPO DE TODO BAILE DE TODO TIPO DE SHOW SEGÚN REQUERIMIENTO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.21	MINITECA COMPLETA 5 HORAS CON LUCES Y DJ	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.22	SHOW DE LOS 60,70 Y 80 5 MUSICOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.23	MUSICA INTERNACIONAL	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.24	SHOW DE FLAMENCO 9 INTEGRANTES	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.25	VILLANCICOS PIANO, SAXOFON Y 3 NIÑOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.26	VILLANCICOS PIANO Y 1 CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.27	MARIACHI CON 12 INTEGRANTES 3 TROMPETAS, 6 VIOLINES, 3 ARMONIAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.28	MARIACHI CON 7 INTEGRANTES 2 TROMPETAS, 1 VIOLIN, 2 CANTANTES FEMENINA Y MASCULINO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.29	GRUPO VALLENATO DE 7 INTEGRANTES ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, BAJO, TIMBAL, CONGA CANTANTE	N/A	No se requirió para el mes de agosto

17.30	GRUPO SAMBA BRASILERA 3 BAILARINES 2 MUJERES 1 HOMBRE		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.31	ANIMADOR		N/A	No se requirió para el mes de agosto
17.32	DJ		N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 18.	**ACTIVIDADES INTERACTIVAS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
18.1	HUMORISTA RECONOCIDO	HORA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
18.2	RECREACIONISTA (1 PAREJA)	HORA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
18.3	PRESENTADOR	POR EVENTO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
18.4	ANIMADORES INFANTILES (payasos, magos o artistas creativos especializados-globoflexia)	POR EVENTO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 19.	**ACTIVIDADES DE TURISMO, RECREATIVAS, PEDAGOGICAS Y/O DE INTEGRACION**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
19.1	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	50 PERSONAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.2	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	100 PERSONAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.3	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	200 PERSONAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.4	ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL	300 PERSONAS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.5	PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN Y CULTURA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.6	PARQUE TEMATICO DE	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto

	DIVERSIÓN Y CULTURA			
19.7	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.8	PARQUE DE DIVERSIONES	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.9	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.10	PASADIA PARQUE JUEGOS INTERACTIVOS	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.11	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.12	PASADIA PARQUE REREATIVO FAMILIAR	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.13	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.14	PASADIA PARQUE EXTREMO	1 PAX- ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.15	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.16	PASADIA EN LA SABANA	1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.17	PASADIA TERMALES	1 PAX	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.18	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.19	PASADIA DIA DE SOL	1 PAX -NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.20	PASADIA CINE	1 INGRES0O PELICULA 3D ADULTO (COMBO COMPLETO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
19.20	PARQUE NATURAL	1 PAX	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 20.	**JORNADA INTEGRAL DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
20.1	PROFESIONAL EN MANICURA Y PEDICURA CON SERVICIO INCLUIDO LIMPIEZA Y DISEÑO DE UÑAS.	POR TURNO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
20.2	PROFESIONAL EN ESTILISMO / CUIDADO DEL CABELLO CON SERVICIO DE LAVADO-CEPILLADO-ALISADO.	POR TURNO	N/A	No se requirió para el mes de agosto

20.3	PERSONA CERTIFICADA EN MAQUILALJE PROFESIONAL (FOTOGRAFICO-SOCIAL)	POR HORA	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 21.	**ELEMENTOS LOGISTICOS PARA RECREACION Y EVENTOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
20.1	ALQUILER MESA COCTELERA DE VIDRIO CON TRES SILLAS COCTELERAS		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.2	ACTIVIDAD RECREACIÓN INFANTIL PARA 10 NINOS, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA PINTUCARITAS GLOBOFLEXÍA TÍTERES Y RECREACIÓN DIRIGIDA		SI	El día 28 de agosto se realizó actividad "Festival de cometas ESCAR", soportado mediante comunicación oficial GS-2026-008228-ESCAR
21.3	PHOTO BOOTH, DE 360 GRADOS		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.4	ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMÁTICA.		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.5	GIRNALDA DE GLOBOS DECORATIVO PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA.		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.6	SUMINISTRO METRO DE BANDERINES TRIANGULARES O FESTONES		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.7	METRO TRAE 4 TRIÁNGULOS DE 25CM POR 30CM) TIPO FERIA MULTICOLOR EN		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.8	TELA IMPERMEABLE BASTANTES RESISTENTES.		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.9	ALQUILER JUEGO BINGO MANUAL BALOTERA TABLERO PARA PUBLICO		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.10	PRESENTACION DE REC READOR SEGUN TEMATICA		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.11	SHOW DE MAGIA DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		N/A	No se requirió para el mes de agosto
21.12	SHOW DE TÍTERES DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 22.	**LACTEOS Y QUESOS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
22.1	AREQUIPE	220 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.2	AREQUIPE	50 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.3	AVENA	250 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.4	AVENA CON SABOR CANELA	250 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.5	BEBIDA CON ALMENDRAS	CAJA 1 LITRO	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.6	LACTEO CON CEREAL	174 G (SURTIDO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.7	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	SI	El día 28 de agosto se realizó actividad "Festival de cometas ESCAR", soportado mediante

				comunicación oficial GS-2026-008228-ESCAR
22.8	GELATINA	108 GR (SURTIDA)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.9	JUGO	TETRA 200 ML (SURTIDO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.10	KUMIS	VASO 200 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.11	LECHE DESLACTOSADA	1100 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.12	MANTEQUILLA	10 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.13	MERMELADA	15 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.14	PULPA DE JUGO	PET 300 ML	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.15	QUESITO	375 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.16	QUESO BRIE	135 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.17	YOGURT	BOLSA 150 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.18	YOGURT DESLACTOSADO	200 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.19	YOGURT	180 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.20	YOGURT	200 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.21	BEBIDA LACTEO FERMETADO	150 GR (SURTIDO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.22	YOGURT SIN AZUCAR	500 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.23	YOGURT CON PROBIOTICOS	150 GR (SURTIDO)	N/A	No se requirió para el mes de agosto
22.24	YOGURT CON PROBIOTICOS	100 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
ITEM 23.	**SNACKS**		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
23.1	ALMENDRA FRANCESA	135 G	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.2	BON BOM	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.3	CHOCOLATES	PAQUETE X 12	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.4	SNACK DE MAIZ	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.5	CHITOS FAMILIAR	48 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.6	CHOCOLATINA	100 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto

23.7	CHOCOLATINA	12 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.8	CHOCOLATE	8 UND	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.9	CHOCOLATINA	43 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.10	BOLITA DE CHOCOLATE	PAQUETE X 12 19 GRS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.11	GALLETAS	50 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.12	GALLETAS TIPO SANDWICH	36,5 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.13	COLOMBINA	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.14	GALLETAS MULTICEREAL	30 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.15	GALLETA SURTIDA	30 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.16	GALLETA	40 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.17	GALLETA	26 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.18	GALLETA DE LECHE	12 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.19	GALLETAS	36 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.20	GALLETAS	36 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.21	GALLETAS	30 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.22	GOMAS SURTIDAS	90 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.23	MANI	48 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.24	MANI CON SAL	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.25	MANI MIX ARANDANOS	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.26	MEZCLA DE NUECES, MANI, ALMENDRAS Y MARANONES	180 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.27	CREMA PARA UNTAR A BASE DE CACAO Y AVELLANAS	200 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.28	PAPAS	33 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.29	CHOCOLATE BARQUILLO	12 BARQUILLOS	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.30	PONQUE	65 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto

23.31	PONQUE	30 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.32	BROWNIE	65 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.33	PONQUE CUBIERTO DE CHOCOLATE	65 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.34	PONQUE DE VAINILLA	55 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.35	GALLETAS	34 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.36	ROSQUITAS	19 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.37	BOCADILLO	X 36 UND	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.38	MASMELOS SURTIDOS	145 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.39	PLATANITOS	28 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.40	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR PICANTE.	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.41	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR MIX.	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.42	MEZCLA DE PAPA, PLÁTANO Y CHICHARRÓN SABOR NATURAL.	45 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.43	TORTILLAS DE MAIZ TOSTADAS MEGAQUESO	43 GR	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.44	TURRON DE COCO	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.45	SUPER TURRON DE COCO	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.46	BOLITAS DE CHOCOLATE X 19 GR	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto
23.47	CHOCOLATINA X 18 GR	UNIDAD	N/A	No se requirió para el mes de agosto

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	El contratista deberá garantizar la disponibilidad del lugar, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación con el supervisor del contrato para su aprobación.	SI	El contratista cumplió con la logística del evento realizado celebración Festival de cometas ESCAR
2.	El contratista no podrá cobrar ningún valor adicional a lo estipulado en el contrato, los costos indirectos serán asumidos por la empresa y no se generará ningún tipo de erogación ni para los participantes de los eventos ni para la Policía Nacional-De la Escuela Nacional de	SI	El contratista cumple con no cobrar valores adicionales en la actividad realizada

	Carabineros "Alfonso López Pumarejo"		
3.	El contratista deberá garantizar que los parques recreativos, temáticos, de diversiones. ecológicos y/o centros interactivos, tecnológicos; cuenten con una póliza de responsabilidad civil extracontractual la cual cubra todo tipo de riesgo en el cual se pueda ver involucrado un niño. niña joven y/o adulto que participe en la actividad.	N/A	Al momento no se han requerido con las especificaciones técnicas
4.	El contratista por ningún motivo podrá realizar cambios en las actividades manifestadas anteriormente.	SI	El contratista cumple con el presente item
5.	El contratista deberá aplicar mínimo al 10% de las personas participantes en cada actividad. Una encuesta de satisfacción. las cuales deberán ser presentadas en Excel (tabuladas) y formato PDF a supervisor del futuro contrato. máximo los tres días hábiles siguientes a la ejecución de la actividad. Aplica para todas y cada una de las actividades y eventos y esta se deberá realizar el mismo día en que se desarrolle la actividad.	SI	Se anexa al presente informe de supervisión encuesta de satisfacción
6.	El contratista cuando las actividades conlleven alimentos deberá anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por la secretaria de Salud y/o entidades adscritas. del personal que labora y adicionalmente acreditar experiencia mínima de seis (6) meses. en la manipulación de alimentos y atención de personal. con el objeto de garantizar un buen servicio y optimas relaciones interpersonales entre el personal a su cargo y los usuarios.	SI	El contratista cumple con el presente item
7.	El contratista se compromete a garantizar la entrega de insumos y productos de la mejor calidad. buen manejo y conservación de los alimentos. elementos. instalaciones y materiales entregados durante la ejecución del contrato. 1. Sin excepción. los alimentos vulnerables o perecederos deberán ser comprados en establecimientos que posean la respectiva licencia de autoridad sanitaria competente e implementar la cadena de frio a los alimentos. desde la producción hasta la disposición final del consumidor. Los productos envasados y enlatados deberán tener la licencia sanitaria y además deberán ser revisados minuciosamente para eliminar los que presenten envases deteriorados. rotos corroídos o con presencia de gas en su interior. Los productos de panadería deberán comprarse mínimo con un día de antelación a la entrega del servicio en establecimientos con licencias sanitarias y comprarse con empaque. herméticos respectivamente rotulados con número de lote y fechas de vencimiento. El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2674 de 2013 "Por la coa/ se reglamenta el artículo 126 de/ Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones	SI	Los alimentos y productos entregados en el festival de cometas ESCAR, cumplían con todos los requerimientos de salubridad sanitaria
8	El contratista se compromete que en caso de requerir alguna actividad adicional que no esté contemplada en el contrato durante la ejecución del mismo, se presente cotización de esta acompañado de mínimo dos	N/A	Para el presente mes no se requirió de actividades adicionales contempladas en el contrato

	cotizaciones más para realizar el estudio de mercado e incluirla en el contrato.		
9	El oferente deberá presentar muestra de los productos incluidos en los ítems del 1 al 13, siempre y cuando sea requerido por el supervisor del contrato	N/A	No se requirió muestra de los productos como supervisora
10	El oferente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para los alimentos: Mínimo 15t gramos de fruta en los platos que la incluyan, las entradas mínimo 180 gramos, las proteínas de los platos fuertes mínimo 250 gramos, los acompañantes mínimo 100 gramos. Para las actividades del ítem 18, el oferente deberá presentar 3 opciones de restaurantes reconocido e incluir en su propuesta: entrada, plato fuerte, jugo en agua y agua, postre y ambientación. Tener en cuenta que el valor no puede superar el presupuesto estimado para la realización de la actividad.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas de los ítems solicitados.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.	SI	El contratista entrega certificado
2	El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
3	El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
4	El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas

	durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		
5	El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5º. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
6	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
7	El oferente o contratista deberá presentar certificaciones por parte de la empresa legalmente constituida para las disposiciones finales de los residuos que se generen mediante la ejecución del contrato junto con la última factura del servicio prestado	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
8	El Oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 *identificación de aspectos ambientales temporales para terceros*, el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas

CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
ITEM	**REQUISITO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
2	Certificado de compromiso durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
3	Certificado donde se comprometa en caso de realizar actividades de alto de riesgos como espacios confinados, trabajo en sistemas eléctricos, trabajo en sistemas mecánicos, trabajo en caliente, trabajo con gases, trabajo en alturas, trabajos con sustancias químicas, etc; en donde el responsable del SGSST de la obra, deberá presentar la orden de trabajo (permiso de trabajo) y los Análisis de Trabajo Seguro - ATS, junto con los certificados de idoneidad para la realización de la labor de los trabajadores.	NO	No se realizaron actividades de alto riesgo para el mes de julio
4	En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos, adjuntando la anterior documentación nombrada.	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la	SI	El contratista entrega acta de asignación responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo a la señora Dora Georgina Ruiz Salgar, contadora publica especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo

	actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).		
2	Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.	N/A	No aplica, dado que el contrato de bienestar no contempla la ejecución de trabajos en alturas ni el uso de andamios, escaleras, elevadores u otros sistemas de acceso.
3	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.	N/A	No aplica, toda vez que el contrato de bienestar no implica la ejecución de actividades con riesgos que requieran el uso permanente de Elementos de Protección Personal.
4	El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.	N/A	No aplica, dado que la ejecución del contrato no requiere delimitación ni demarcación de áreas por no representar riesgos laborales.
5	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).	N/A	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato no contempla la ejecución de actividades de alto riesgo como trabajos en alturas, espacios confinados o labores eléctricas.
6	Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.	SI	El contratista entrega plan de emergencias y contingencias
7	Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.	N/A	La actividad de festival de cometas ESCAR se realizo en las instalaciones policiales donde se cuentan con brigadistas y materiales para primeros auxilios
"EXPERIENCIA OFERENTES EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO"		**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá demostrar su experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. para lo cual deberá presentar certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas. donde la sumatoria de ellos sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso. En el		SI	Documentos presentados en la oferta y cargados en el SECOOP II

evento de presentar la certificación como consorcio o unión temporal. el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. (Anexar certificación a la propuesta). Las certificaciones de experiencia aportadas deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Objeto del contrato. 3. Fecha de inicio del contrato. 4. Fecha de terminación del contrato. 5. Valor del contrato. 6. Dirección y número telefónico del contratante. 7. Nombre. firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por la empresa que expide la certificación). 8. No se aceptan auto certificaciones. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones. el oferente podrá anexar copia del contrato. facturas o acta de liquidación del mismo.		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proceso, el proponente deberá prestar los servicios con personal calificado que cuente con la idoneidad, experiencia general y especifica suficiente, capacitado en atención al cliente, que garantice la calidad de las actividades a desarrollar, sin generar costo adicional para la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por consiguiente, se requiere el siguiente nivel de educación o nivel académico del personal profesional que integrará el equipo de trabajo: Se requiere: Técnico o tecnólogo en animación, recreación y deportes o técnico laboral en recreación y deportes, además de presentar las respectivas certificaciones en manipulación de alimentos. Nota 1: Las certificaciones o diplomas académicos, deberán ser expedidas por una institución educativa legalmente reconocida, el proponente se comprometerá a través de una comunicación oficial firmada por el representante legal que, una vez adjudicado el proceso contractual, presentará las hojas de vida de los profesionales solicitados.	SI	El contratista cumple con el presente ITEM
CAPACIDAD OPERATIVA	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, amparado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que, en caso dado,	N/A	No se requirió de vehículos para el transporte del personal, ya que la

de requerirse desarrollar alguna actividad en un sitio distinto a las instalaciones policiales descritas, el proponente cuenta con disponibilidad de acceso a instalaciones adecuadas. De igual forma, hará saber a la entidad a través de una CERTIFICACION escrita firmada por el representante legal , que dispone de vehículos con capacidad mínima de transporte de 40 personas, los cuales estarán disponibles para los eventos que requieran la Dirección de Educación Policial y las escuelas de Policía, garantizando que estos vehículos se encuentran en perfectas condiciones mecánicas, eléctricos, asi como, excelente presentación y aseo tanto externo como interno, para la movilización de personal. Así mismo deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, que cuenta con todos los utensilios y textiles portátiles de cocina necesarios para el desarrollo de las actividades en las Instalaciones de Policía, o en el sitio donde se vaya a realizar la actividad, los cuales podrán ser abiertos o cubiertos, respetando el cumplimiento de las normas de higiene y ergonomía en el trabajo.		escuela cuenta con vehículos institucionales.

De acuerdo al factor técnico de ponderación el contratista realizará la entrega de los siguientes elementos y servicios, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
(1) Ponqué con decoración de cumpleaños (descrito en el anexo Nro. 2), con bebida gaseosa o jugo para 100 personas, (01) letrero de cumpleaños, (24) bombas R 12 sempertex. (mensual)	N/A	No se requirió por parte de la ESCAR
(10) Entradas para asistencia a parques temáticos de recreación o servicio de Spa, las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento. Descrito en el anexo Nro. 2 (mensual)	SI	El contratista hace entrega de 50 entradas a parque recreativo mundo aventura, se anexa pantallazo a presente informe de supervisión
(10) Entradas para asistencia a cine, de productoras de cine colombiano reconocidas que tenga presencia a nivel país, con temáticas (familiar, infantil, comedia, fantasía, romance, aventura, acción y estrenos de temporada), las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento cinematográfico. (mensual)	SI	El contratista hace entrega de 50 entradas a Royal Films standars, ultra ,plus, kids en formato 2D con el respetivo instructivo para activar los bonos mediante correo electrónico
(30) Kit de aseo: cepillo de dientes, corta uñas, crema dental, desodorante, jabonera, jabón, máquina de afeitar, papel higiénico, porta cepillo de dicientes, talco para pies. Cada (4) meses.	si	El contratista el dia 02 de julio del 2026 hace entrega de los insumos para kits de aseo, en buen estado

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta la verificación por parte de la oficina de jefatura administrativa el dia 7 de junio, de los ítems contratados se observa una inconsistencia por lo cual se solicita al contratista el ajuste de la factura enviada

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido noventa y dos (92) días calendario desde el inicio del plazo de ejecución del contrato, restando ciento cuarenta y ocho (148) días calendario para la finalización del mismo.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Los pagos a los que está obligada la Escuela Nacional De Carabineros Alfonso López Pumarejo por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2026 y que no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2027, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el coordinador del contrato o el Grupo de Contratación de la la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la factura o documento equivalente al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: la facturación que presente el futuro CONTRATISTA deberá ser electrónica, al igual que las notas débito y crédito, a través de operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico "OLIMPIA IT" dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el futuro contratista para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2: la facturación que realice el futuro CONTRATISTA, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el futuro CONTRATISTA antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del futuro contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá apertura una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
C.C.: 11.257.427
CUENTA Nro.: 900.861.659-1
TIPO DE CUENTA: Corriente
ENTIDAD FINANCIERA: Banco Davivienda

- **Pago de planilla de seguridad social** (ARL, EPS, AFP).

El pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

- **La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique)** Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, de la misma forma esta debe ser cargada a la plataforma Olimpia y/o operador tecnológico con el que cuente el contratista con el fin de ser validada, aprobada y cargada en el **Sistema de Integrado de Información Financiera (SIIF Nación)** antes de ser radicada en la Escuela Nacional de Carabineros.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se dictan otras disposiciones", párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación por parte de la DIAN realizando el proceso de cargue en la plataforma dispuesta para esta operación. Y todas aquellas normas y leyes en el referente a la facturación electrónica y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico documento equivalente electrónico de servicios públicos, se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación, etc.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$129.692.181,00	100%
Valor total de las entregas	$6.161.250.00	4,75%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$6.161.250.00	0%
Valor pagado	0	4,75%
Valor pendiente de entrega	$123.530.931,00	95,25%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$6.161.250.00	24/06/2026	$6.161.250.00	FECA 1834	$6.161.250.00		

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No se han recibido los bienes contratados.

5. RECOMENDACIONES

- Estar atento a cualquier requerimiento que se realice por parte de los supervisores designados.
- Suministrar la información que se necesite dentro de los tiempos establecidos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **LUZ MELVA TREJOS GUAPCHA**
Supervisor Contrato 49-7-10020-2026
Luz.trejos@correo.policia.gov.co
No. Celular 3023753457

Ciudad y fecha:	Facatativá, 05 de septiembre del 2026
Unidad:	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	49-7-10022-2026
Constancia de recibido No.	003
Contratista:	Empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
NIT del contratista:	900.861.659-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$199.692.181 ESCAR / SAFAP $129.692.181 ESCEQ / SAFAP $40.000.000 ESGAC / SAFAP $20.000.000 ESGAC / SAFAP $10.000.000
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución se contará a partir de la aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	31/12/2026

de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	LUZ MELVA TREJOS GUAPCHA
Fecha de entrega certificada:	28 de agosto del 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a pagar
ESCAR	10	FESTIVAL DE COMETAS ESCAR	$5.261.940,00	$5.261.940,00	$5.261.940,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FECA 1867	04/09/2026	$5.261.940,00	N/A	$5.261.940,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$5.261.940,00		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con la actividad Festival de Cometas ESCAR con el personal de Plana Mayor y sus familiares, donde se cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato, contando con una alimentación de calidad y un excelente servicio.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Línea de Intervención: Adultez Programa: **JORNADAS RECREATIVAS** **Festival de cometas ESCAR** **OBJETIVO:** Actividad de recreación del personal de Plana Mayor y sus familiares. En la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" el día 28 de agosto del 2026, se llevó a cabo la actividad de bienestar Festival de Cometas ESCAR. Actividad dirigida al personal de Plana Mayor y sus familiares, como espacio de integración, fortalecimiento del vínculo familiar y sano esparcimiento. Durante la jornada se contó con la participación de recreacionistas infantiles quienes realizaron show de globoflexia, títeres y pintucaritas, generando un ambiente de alegría y recreación para los niños y niñas asistentes. Así mismo, se compartió refrigerio compuesto por hamburguesa papas, gaseosa y gelatina personal, impactando a todo el personal asistente.	SI	El contratista cumplió con la actividad Festival de Cometas ESCAR personal de Plana Mayor y sus familiares, donde se cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato, contando con una alimentación de calidad y un excelente servicio. El contratista también conto con disponibilidad de tiempo completo para toda la coordinación del evento realizado. La actividad se realizó el día 28 de agosto del 2026 donde asistieron 130 funcionarios y sus beneficiarios de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso Lopez Pumarejo", soportado mediante comunicación oficial GS-2026-008228-ESCAR.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Subintendente, LUZ MELVA TREJOS GUAPACHA, (Supervisor Contrato 49-7-10022-2026).

ENLACE DE COLOMBIA S A S
NIT 900.861.659-1
CLL 21 8 52 PISO 2
Tel: (601) 3114827154
Fusagasugá - Colombia
enlacetransportadordecolombia@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECA 1867

Señores	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
NIT	800.141.208-1	**Teléfono**	(601) 5803879
Dirección	KILOMETRO 4 VIA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS FACATATIVA	**Ciudad**	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/09/2026, 13:30
Expedición	04/09/2026, 13:30
Vencimiento	30/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ITEM 5.1 HAMBURGUESA	130.00	27,352.94	19 %	675,617.65	4,231,500.00
2	ITEM 22.7 GELATINA	130.00	2,813.45	19 %	69,492.10	435,240.00
3	ITEM 21.2 ACTIVIDAD RECREACION INFANTIL	4.00	125,042.02	19 %	95,031.93	595,200.00

Total items: 3

Total Bruto	4,421,798.32
IVA 19%	840,141.68
Total a Pagar	5,261,940.00

Valor en Letras:
Cinco millones doscientos sesenta y un mil novecientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-30 por $ 5,261,940.00

Observaciones:
#$16-01-03-D05;49-7-10022-2026;Escar.gutah-aps@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098336021 aprobado en 20250908 prefijo FECA desde el número 1709 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7912 Actividades de operadores turísticos Tarifa
CUFE: fd839a516d46059a38263823193c73be005e202a2a79087177179ae34ad9accd78acd952a743ae1db8a0da161b881d84

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

(https://www.gov.co/) Ir a Gov.co (https://www.gov.co/)

VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES
VITAL Ambiente

sábado, 05 de septiembre de 2026

Último Acceso: **Usuario:**

onsulta de infracciones o sanciones

formación General

toridad Ambiental

Seleccione...

Tipo de Infracción

Incumplimiento de la Norma

Tipo de Sanción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Número de Acto que impone sanción

Número de Acto que impone sanción

Nombre de la persona o razón social sancionada

JUAN CARLOS VIASUS ROJAS

Número Documento de la persona o razón social

11257427

Estado Sancion

Activo

Fecha de Sanción

sde

sta

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

partamento

Seleccione...

nicipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

Limpiar

Buscar

En este enlace encontrará el histórico del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA correspondiente a las sanciones que fueron reportadas por las autoridades ambientales antes de hacer uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales En Línea - VITAL.
http://www.anla.gov.co/documentos/ruia/RUIA_NOVIEMBRE_2014.pdf)

No Existen Registros de Sanciones.
No se encontraron Registros.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección:
Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

@minambienteco (https://twitter.com/minambienteco)

@minambientecol (https://www.instagram.com/minambientecol/)

@minambienteco (https://www.facebook.com/MinAmbienteCo/)

Contacto

Conmutador: +57 6013323400 (tel:6013323400)
Whatsapp: +57 3102213891 (https://wa.me/573102213891?text=Bienvenido%20al%20Portal%20Web%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente%20y%20Desarrollo%20Sostenible.Cuéntanos%20¿cómo%20podemos%20ayudarte%20hoy?)
Línea gratuita nacional: 018000919301 (tel:018000919301)
Correo soporte: vital@minambiente.gov.co (mailto:vital@minambiente.gov.co)
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co (mailto:soytransparente@minambiente.gov.co)
Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co (mailto:procesosjudiciales@minambiente.gov.co)

Políticas (https://www.minambiente.gov.co/terminos-y-condiciones-de-uso/) Mapa del sitio (https://www.minambiente.gov.co/mapa-del-sitio/) Accesibilidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.720.667
CANTOR PORRAS

APELLIDOS
IVAN YESID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-OCT-2007 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00092130-M-1069729667-20081010 0004179160A 1 25916105

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, 01/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ENLACE DE COLOMBIA SAS** con NIT **900.861.659-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 008269996941

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Fusagasugá, 01 de SEPTIEMBRE de 2026

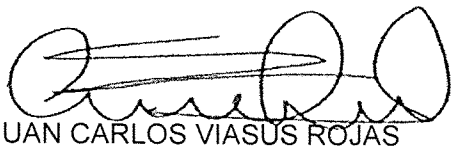
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la empresa ENLACE DE COLOMBIA SAS con NIT 900.861.659-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:



JUAN CARLOS VIASUS ROJAS
C.C. 11257427 de Fusagasugá Representante legal
ENLACE DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.861.659-1



IVAN YESID CANTOR PORRAS
C.C. 1.069.729.667
Tp: 216988-T
Revisor Fiscal
Enlace de Colombia SAS
Nit: 900.861.659-1

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38546928
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-09-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ENLACE DE COLOMBIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900861659	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 16 BIS N 15 45	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRÓNICO	ENLACETRANSPORTADORDECOLOMBIA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8954430
FAX	8954430	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	11257427	PRIMER APELLIDO	VIASUS	SEGUNDO APELLIDO	ROJAS
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 08	Año: 2026	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		$21.259.955		38546928

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1069744360	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ACOSTA SOACHA LYDA PAOLA	$1.750.905
CC-1032451469	01	No	No	No	25	290	1799001	Fijo	DAZA GARZON DAVID MATEO	$1.750.905
CC-1069749624	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	ESPITIA BORBON MICHELANGELA	$1.750.905
CC-1192757582	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	GARCIA CURMEN SERGIO ALEJANDRO	$2.000.000
CC-1030676335	01	No	No	No	25	286	3561101	Fijo	MARQUEZ VACCA DANIELA	$1.750.905
CC-1073243805	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	PEREZ MENDIETA CARLOS ANDRES	$1.750.905
CC-1006459376	01	No	No	No	25	290	1692001	Fijo	PINEDA ZAPATA KAREN JULIANA	$1.750.905
CC-35253381	01	No	No	No	25	290	1791201	Fijo	RIVERA NAJAS ADRIANA INES	$1.750.905
CC-1069715263	01	No	No	No	25	290	4522902	Fijo	RIVERA NAJAS NESTOR GABRIEL	$1.750.905
CC-1032359588	01	No	No	No	11	1	1461001	Fijo	ROJAS FLOREZ RUTH DAMARIS	$1.750.905
CC-1193373854	01	No	No	No	25	286	1561301	Fijo	ROZO CALLEJAS LAURA CAMILA	$1.750.905
CC-11257427	01	No	No	No	25	290	2461002	Fijo	VIASUS ROJAS JUAN CARLOS	$1.750.905

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1069744360																													0		
CC - 1032451469																													0		
CC - 1069749624																													0		
CC - 1192757582																													0		
CC - 1030676335																													0		
CC - 1073243805																													0		
CC - 1006459376																													0		
CC - 35253381																													0		
CC - 1069715263																													0		
CC - 1032359588																													0		
CC - 1193373854																													0		
CC - 11257427																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1069744360	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1032451469	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1069749624	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1192757582	PROTECCION	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1030676335	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1073243805	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1006459376	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 35253381	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1069715263	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1032359588	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1193373854	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 11257427	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069744360	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1032451469	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1069749624	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1192757582	FAMISANAR	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	17912011	0.0435000	$87.000
CC - 1030676335	COMPENSAR-EPS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	5	0.0243600	$42.700
CC - 1073243805	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1006459376	SALUD TOTAL	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 35253381	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069715263	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	17912011	0.0435000	$76.200
CC - 1032359588	ALIANSALUD EPS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0052200	$9.200
CC - 1193373854	SALUD TOTAL	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	17912011	0.0435000	$76.200
CC - 11257427	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0104400	$18.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1069744360	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1032451469	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069749624	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192757582	COLSUBSIDIO	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1030676335	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1073243805	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006459376	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-35253381	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1069715263	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1032359588	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193373854	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-11257427	COLSUBSIDIO	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	6	$1.721.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.721.000
PORVENIR	6	$1.681.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.681.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ALIANSALUD EPS	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
COMPENSAR-EPS	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$70.100	$0	0	$0	0	$0	$70.100	0	$0	$0	$70.100	$0	0	$0	$0	$70.100	$0	$0	$70.100
FAMISANAR	1	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
SANITAS	6	$420.600	$0	0	$0	0	$0	$420.600	0	$0	$0	$420.600	$0	0	$0	$0	$420.600	$0	$0	$420.600
SALUD TOTAL	2	$140.200	$0	0	$0	0	$0	$140.200	0	$0	$0	$140.200	$0	0	$0	$0	$140.200	$0	$0	$140.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	12	$364.800	0	$0	$0	$364.800	0	$0	$364.800	0	$0	$0	$364.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COLSUBSIDIO	12	$851.100	0	$0	$851.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$851.100
PENSIONES	2	$3.402.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$364.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$851.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.469.200

República de Colombia

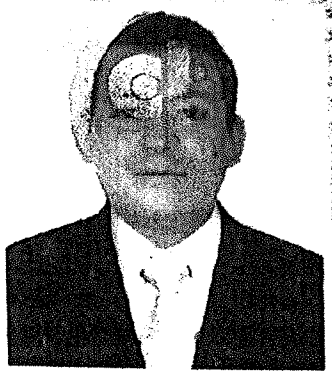
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

216988-T



IVAN YESID

CANTOR PORRAS

C.C. 1069729667

RESOLUCION INSCRIPCION [illegible]78

UNIVERSIDAD DE CUNDI[illegible]CA

FECHA 10/06/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 230096

SOLO CERTIFICADO PARA YEZID HERNANDEZ

220180

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 6 6 5 8 8 E 0 9 8 C 8 C 9 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN YESID CANTOR PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069729667 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 216988-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Código: 1DH-FR-0117

Fecha: 20/01/2025

Versión: 4

PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
21	APOLL	Humberto Alvarez Ortega	11436954	ESCAR		X	X			X			3205975429	
22	SE	[illegible]	1064772582	ESCAR	X		X			X			3146172[illegible]	
23		Johan Leydo [illegible]	1064957497	escar		X					X		3146[illegible]	
24		Patricia Martin	1073276621	Escar	X						X		3228345	
25	TEA 21	Hyazmin Alvarez Ortega	35521407	ESCAR	X		X						3168994824	
26		Jessica Gomez Alvarez	1.030.985.291	Escar	X					—	X		3155826759	
27	ANS17	Cecilia Alvarez Ortega	35.523.823	ESCAR	X		X			X			3227056594	Cecilia
28	ANS17	Edgar Romero Secsen	11.436.955	Escar	X		X			X	X		3209607705	Edgar
29	ANS17	Angie Romero Alvarez	1070986112	ESCAR	X						X		3223719859	Angie
30	ANS17	Jeidy Romero Alvarez	1070965587	Escar	X					X			3212282335	Jeidy
31	Ci	Luis Cortes	1019085[illegible]	Escar		X	X			X			3124478676	
32	Si	Alondra Salcedo	1020438917	Escar		X	X			X			3229426278	
33	APA17	SANDRA FORERO	53094283	ESCA	X		X			X			3135603659	
34	APA17	JASED GONZALEZ FORERO	1012368992	ESCAR	X		X				X		3135603659	
35	X	ALLAN GONZALEZ FORERO	1073688711	ESCAR		X	X				X		3135603659	
36	SE	JOHN JAIRO GARCIA	1012624738	ESCAR		X	X						310 [illegible]50276	
37	APA17	KAREN STEPHANI RODRIGUEZ DIAZ	1070977795	ESCAR	X		X			X			3228716396	
38	ANS19	Thorson C. Hernandez H.	1073517230	ESCAR		X	X			X			3177001166	
39		Angie Paola Quintero	1073515978.	ESCAR	✓						✓		3173001166	
40		Yuly Andrea Hernandez	1020071994	ESCAR	X						X			
41	SI	Camilo Cortes Lopez	1019076012	ESCAR		X	X			X			3204[illegible]	
42	PT SI	Juan Gabriel Cardoba	1019028511	ESCA		X	X			X			3124[illegible]	
43		Andres Ramirez Cantillana	1013578237	ESCAR		X	X			X			3112[illegible]	
43		Jaime Pena Pena	1073167210	ESCAR	X						X		3112[illegible]	
44		Karen Cardona Pena	1073170341	ESCAR		X					X		3[illegible]	

Página 1 de 5	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

SUDIE – GUTAH – 53

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO: **DIMENSIÓN MENTAL-AFECTIVA – FESTIVAL DE COMETAS ESCAR 2026, DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO".**	**DÍA: 28**	**MES: 08**	**AÑO:2026**
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre): Subintendente Luz Melva Trejos Guapacha	**CARGO DEL RESPONSABLE:** Responsable Apoyo Psicosocial ESCAR	**UNIDAD:** ESCAR	**CEDULA:** 1094949632	**CELULAR:** 3023753457

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	IJ	Miguel Benjamin Santander Gutierrez	80308413	ESCAR		✓	✓			✓			3132360076	
2		Valentina Fernanda Lopez	1093217431	ESCAR	✓						✓		3143181798	
3		Mia Sofia Lopez	1089622789	ESCAR	✓						✓		3103733220	
4		Amy Sofia Lopez	1089643694	ESCAR	✓						✓		3103733220	
5		Lia Sofia Lopez	1089646117	ESCAR	✓						✓		3103733220	
6		Sophia Valentina Lopez Rodriguez	1097357105	ESCAR	✓						✓		3117809354	
7		Sara Lucia Lopez Rodriguez	1106080165	ESCAR	✓						✓		3117809354	
8	SI	Wenceslado Bermudez	1024467005	ESCAR		✓				✓			3007665065	
9	IJ	Juan Carlos Ramirez Vergara	19003317	ESCAR		✓	✓			✓			3208348164	
10	ADS17	Ulises Barreiros Alvarez	35535537	ESCAR	✓					✓			3133926	
11		Mathias Rodriguez B	1351069 6A1605	ESCAR							✓		3163337	
12	JT	Jair Alexander Gutierrez P.	1070956671	ESCAR		X	✓			✓			3114987138	
13	JJ	Andres Villegas Mora	14696792	ESCAR		X	✓			✓			3104059439	
14	SI	Miguel Zamora Garcia	1070443977	Escar		X	X			X			3205226160	
15		Emmanuel Miguel Ramirez	1072960974	Escar		X					X		3205226160	
16	ADS17	Magdalena Forero Sosa	35526617	Escar	X		Y						3201481398	
17	ADS17	Martha Isabel Salazar Tapias	1143667	Escar		X	X			✓	X		3132761497	
18	ADS17	Luis Tinoco	1143261	Escar		^	^			^	x		3103529	
19	ADS17	Victoria Narvaez	35536299	Escar	X					X			3115606557	
20	API17	Rosa Garcia	21090 4	Escar	X					X	X		3132863774	Pers

Página 4 de 5	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
75		Emiliano Rodriguez												
76	IT	CAMILO [illegible]	1053436389	ESCAR		X	X			X			3155444445	
77	SI	Fernanda Sanchez	1073727570	ESCAR		X	X			X			3174374910	
78	TES	Brigitte Valencia	52958756	ESCAR	/		/			✓			3043543885	
79		Sofia Lopez	1010965203	ESCAR	/		/				✓		3043543885	
80		Sharon lopez	1073522725	ESCAR	/		/				/		3043543525	
81		Celeste lopez	1074347830	ESCAR	/		/				/		3043543885	
82	SI	Jean Wilda Mejia Ramirez	1074185944	ESCAR		X	✓			✓			3046178457	
83		Aislyn Celeste Mejia	1074185909	ESCAR	/		/				✓		3046129557	
84	IT	Edwin Bustamante	6014886	ESCAR		/	/			/			3218457038	
85		Andrea Zapata	1025655258	Escar	X						/		3218457038	
86		Sara Zapata	1025664969	ESCAR	X						/		3218457038	
87		Samuel Bustamante Zapata	1070403622	ESCAR		/					/		3218417038	
88	SI	Juan Daniel Eronces Betancur	80.283745	ESCAR		X					✓		3756871143	
89		Aranza Escobar Calderon	1077975041	Escar	✓						✓		3756871143	
90		Anahara Escobar Calderon	1077977689	Escar	✓						✓		3756871143	
91		Samantha Castro Calderon	1077671330	Escar	✓						✓		3756871143	
92	CT	Pedro Pablo Pallares Tafur	1098705561	ESCAR		X	X			X			3524886558	
93	SI	Julieth Kathorin Gil Ramirez	1193553202	ESCAR	X		X			X			3115146511	
94	ASP	Merlen Natalia [illegible]	35575835	ESCAR	X					X			3133175569	
95		Maria Lucrecia Mejia Castro	1070399739	ESCAR	X						X		3133175569	
96	SI	[illegible]	80183695	ESCAR		X	X			X			3111006770	
97	PP	[illegible]	1082650772	ESCAR	X		X			X			3178355210	
98	PP	Paola Yuliana [illegible]	2004031734	ESCAR	X		X			X			3177378068	
99	IT	Carmen Del Rio Cote	1023907149	ESCAR		X	X			X			3004775385	
100		Alan David Pabuena Diaz	1111127566	ESCAR		X					X		3004775385	
101	CT	Jorgen Andres Daza	1122121394	ESCAR		X	X			X			3143316246	
102		Camila Herrera Lopez	1121906095	ESCAR	X						X		3505254270	
103		Jacobo Daza Herrera	1123824979	ESCAR		X					X		3143316244	
104	ST	Wildmer Javiles Mejia	1101756307	ESCAR		X	X			X			3136606683	

Página 3 de 5	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
45	IT	ARLEY FERNANDO GAEZ TABERA	1058324619	ESCAR		X	X			X			3155523201	
46		JARAY VALENCIA LOPEZ	1058725681	ESCAR	X						X		325	
47		NICHELLE VALERIA LIZARAZO	1085324613	ESCAR	X						X		3155823251	
48	IT	LUIS ALBERTO ATENCIA AMADO	8168574	CAMP	X								3147649188	
49		SARA LUCIA ATENCIA ARIAS	1029998140	ESCAR	X						X		3147649188	
50		ENILSE YINETH ARIAS	1118199005	ESCAR		X	X				X		3147649188	
51	SI	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ	1075693799	ESCAR		X	X						3165527210	
52		STEVEN ALEJANDRO MARTINEZ	1075693799	ESCAR							X		3165527210	
53		SEBASTIAN MARTINEZ	1.075693799	ESCAR							X		3165527210	
54		JORGE MARTINEZ	1075693799	ESCAR							X		3165527210	
55	IT	NESTOR FERNANDO MONTERO	14324090	ESCAR		X	X				X		3115516914	
56		SAMUEL ANTONIO VILLARREAL	14327090	ESCAR							X		3115516914	
57		THOMAS AGUIRRE MARTINEZ	14327090	ESCAR							X		3115516914	
58		ANDRES FELIPE VILLARREAL ZEA	1024532090	ESCAR							X		3115516914	
59	SI	DIEGO ALEXANDER BALLESTA B	80912966	ESCAR		X	X				X		3004423893	
60		LAURA JULIANA BALLESTA C	80912966	ESCAR							X		3004423893	
61		JUAN DIEGO BALLESTA RODRIGUEZ	80912966	ESCAR							X		3004423893	
62		ANNY JULIETH RODRIGUEZ GARCIA	80912960	ESCAR							X		3004423893	
63	APAI3	RICARDO PEDRO SOTOMAYOR	2065443?	ESCAR	X								2065443?	
64	SI	JESUS NOEL [illegible]	6475555	ESCAR	X						X		3201165551	
65		JUAN CARLOS LORA MARTINEZ	1044994570	ESCAR		X					X		3218220	
66		JOSEPH LORA ABELLO	1044999955	ESCAR		X					X		320 [illegible]	
67		JUAN CARLOS LORA GALVIS	80258256	ESCAR		X	X						3205[illegible]	
68	Mpal1	JAVIER RICARDO VILLAMIZAR M.	1.070951909	ESCAR		X	X			X			3183675013	
69		[illegible]	11.429816.	ESCAR		X					X		3183675013	
70		JAVIER VILLAMIZAR H.	1069647829.	ESCAR	X						X		3183675013	
71	APAI3	YASMIN SIERRA	35523746	ESCAR	X					X			3133948483	
72	SI	JEISSON RODRIGUEZ	1072961252	ESCAR		X				X			3222168531	JEISSON R
73		CLAUDIA CUEVAS	1108454390	ESCAR									3222168531	JEISSON R
74		ADRIAN RODRIGUEZ	1072107347	ESCAR									3222168531	JEISSON R.

PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL

APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
			F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
Malambo B	1.110178.047	ESCAR	X						X		3118265166	
[illegible] Cuello	1076981050	ESCAL		X	X						3102031665	
N MACIAS	80142099	ESCAL		X	X						3144714973	
S. [illegible]	1024368004	ESCAL		X	X				X		3224224732	
Martinez	1110241338	ESCAR		X	X				X			
Salamanca Jimenez	1069631554	ESCAR	X						X		3102031665	
Garavito	1014949632	ESCAR	X		X			X			3057375497	
Pulido	1018417061	ESCAR		X	X			X			3204956888	
[illegible] Rodriguez	1103704998	ESCAR	X		X			X			3118041557	
na Hernandez	1150447266	ESCAR	X						X		3136606668	
melgarejo	1033774156	ESCAR									3125160613	
Rojo Cano	1092351379	ESCAL		X	X			X			3144824250	
cani Sandoval	1098783239	ESCAR		X	X			X			3166017994	
[illegible] Ortiz	89126669	ESCAL		X				X			3112948532	
Tovar	14.135.650	ESCAR		X	X			X			3102029916	
Guevara	1074131126	ESCAL		X	X			X			3134582926	
Calderon	1022366285	ESCAR		X	X			X			3147164734	
[illegible] Fuentes	1110961151	ESCAR	X						X		3135494915	
o melo	1068916857	ESCAR		X	X			X			3201021729	
lo Español	80.777.209	ESCAR		X	X			X			3129810107	
Cubillos Buitrago	86073115	ESCAR		X	X			X			3114653747	
edro Alberto	80198073	ESCAR		X	X			X			3134364817	
co	1070957728	ESCAR		X	X			X			3112785726	
e Bosco	1102933957	ESCAR		X	X			X			3106586248	
s Montoya	5497860	ESCAR		X	X			X			3201642593	
Fonseca	1014665547	ESCAR		X	X			X			3118387081	